



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2020



INDÍCE

| | PÁG. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. JUSTIFICACIÓN | 4 |
| 2. MARCO JURÍDICO | 5 |
| 3. MISIÓN Y VISIÓN | 6 |
| 4. OBJETIVO GENERAL | 7 |
| 5. OBJETIVOS PARTICULARES | 8 |
| 6. LÍNEAS DE ACCIÓN | 9 |
| 6-A. LÍNEAS DE ACCIÓN EN CAPACITACIÓN INTERNA. | |
| 6-B. LÍNEAS DE ACCIÓN EN CAPACITACIÓN EXTERNA. | |
| 7. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN | 14 |
| 8. PROGRAMACIÓN CURSOS INTERNOS | 15 |
| 9. CONCLUSIONES | 16 |



INTRODUCCIÓN.

La Dirección Académica del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, es la instancia de instrucción cuyo objetivo es la formación, certificación, profesionalización y capacitación física, tecnológica y teórica de su personal en las diversas instalaciones del Organismo y en aquellas que sean compatibles con su fin, así como, ser una Institución promotora de la Cultura de Protección Civil y Prevención.

Por otro lado, es de vital importancia generar en la Ciudad de México una cultura de Protección Civil y Prevención, por ello esta Dirección Académica instrumentará programas permanentes de capacitación a Organismos Gubernamentales, Empresas Públicas y Privadas, Instituciones Educativas, del Sector Salud y a la Ciudadanía en General, dependiendo esto de la carga de trabajo del Organismo.

Los cursos y procesos de capacitación que se imparten al personal operativo son diseñados y planificados para fomentar en todo momento la cultura de protección civil y la prevención, aunado a esto y en parte intrínseca de sus responsabilidades, se les imparten conocimientos teóricos y prácticos en materia de combate de Incendios, control de fugas de gas, derrame de líquidos inflamables, y demás sustancias peligrosas; así como, aquellos que permitan fortalecer sus conocimientos en primeros auxilios, dirigiendo estos conocimientos a las diferentes especialidades que se requieren como parte de integral de la formación de los elementos que integran esta institución.

Por lo tanto, el presente Programa de Capacitación 2020 propone 3 ejes principales de acción, centrados en fortalecimiento y profesionalización del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, mediante procesos de capacitación interna asegurando una respuesta profesional en los diferentes tipos de incidentes, siendo oportunos con temas de prevención y difusión de la cultura de protección civil y gestión integral de riesgos

Los procesos de capacitación garantizan acciones cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del personal operativo al momento de brindar una respuesta, en el desarrollo de las actividades que se rigen dentro del marco jurídico y administrativo, garantizando el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales dentro de un ambiente de austeridad que no demerite la calidad de atención ante los diferentes tipos de incidentes que se suscitan en el día a día de esta ciudad que se caracteriza por ser de la más grandes del mundo.



1. JUSTIFICACIÓN.

El presente programa, es dirigido en la formación integral y profesional de los servidores públicos que integran esta institución, lo anterior es resultado del análisis de necesidades de capacitación.

Aunado a lo anterior, la actualización de conocimientos, la oportuna administración de recursos humanos, así como, materiales es una práctica que debe de realizarse en todo momento, de manera organizada teniendo como objetivo primordial la pérdida de vidas humanas, bienes materiales, los cuales sin duda afectan la estabilidad emocional y económica de la ciudadanía, razón por la cual, la profesionalización de los integrantes de esta institución es permanente garantizando una respuesta de calidad y que se encuentre en los estándares más altos que como mínimo merece nuestra ciudadanía.



2. MARCO JURÍDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de la Ciudad de México.
- Ley Federal del Trabajo.

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública.
- Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

- Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos de la ciudad de México.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

- Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

- Reglamento de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal.
- Código de Ética de los Servidores Públicos.

- Contrato Colectivo de Trabajo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la ciudad de México.



3. MISIÓN.

La academia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México es la instancia de formación con valores en los procesos de formación y capacitación de los bomberos, cuyo objetivo es la profesionalización, especialización, capacitación física, tecnológica y teórica, por lo cual sus altos estándares de entrenamiento fortalecen y consolidan habilidades técnicas, coadyuvando también en fomentar a la ciudadanía una cultura de protección civil, de prevención y auto cuidado.

VISIÓN.

Ser una Institución de alto nivel educativo capaz de ofrecer excelencia, calidad, valores y compromiso en la sólida formación de bomberos, contribuyendo al desarrollo y gestión de los conocimientos al servicio del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y de la ciudadanía.



4. OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a la prevención y salvaguarda de vidas y bienes de la ciudadanía, así también, desarrollar e implementar actividades de carácter educativo que incrementa las capacidades del personal de esta institución, fomentando la cultura de protección civil, con la finalidad de que los ciudadanos incrementen su capacidad de autoprotección contra desastres o accidentes que puedan afectar su integridad y/o su entorno.



5. OBJETIVOS PARTICULARES.

- Formar, Profesionalizar y Especializar al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
- Fortalecer la demanda educativa de la Academia en los ámbitos administrativos y operativos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
- Implementar procesos de capacitación acordes a las necesidades detectadas en la respuesta a los diferentes tipos de incidentes.
- Crear y fomentar la Equidad de Género en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
- Crear y fomentar los Derechos Humanos de las Mujeres, Derecho a la no Discriminación y el Derecho a una vida libre de violencia en el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
- Fortalecer la Gestión Educativa de la Academia en los procesos pedagógicos, administrativos y operativos.
- crear, difundir y perfeccionar los sistemas, métodos y procedimientos en las áreas de trabajo
- Crear Fomentar una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos a la ciudadanía.
- Fortalecer las estrategias de convenios de colaboración con instituciones públicas y/o privadas.
- Fortalecer los procedimientos pertinentes en cuestiones de seguridad para reducir el riesgo de los accidentes de trabajo.
- Estandarizar y actualizar los conocimientos técnicos para el personal operativo, del Organismo.



6. LÍNEAS DE ACCIÓN

6-A. LÍNEAS DE ACCIÓN EN CAPACITACIÓN INTERNA.

- **Mandos Superiores y Medios.**

- conocimiento e implementación de los protocolos en la administración de los incidentes.
- realizar cursos presenciales y en línea.
- Establecer la coordinación con instituciones públicas y privadas en busca de especialidades.

- **Personal Operativo.**

- Programación de Prácticas en diversos escenarios para la aplicación de objetivos y estrategias en situaciones de fugas de gas, controlar, confinar y extinguir incendios, así como en labores de rescate.
- Convenios de colaboración en materia de capacitación con instancias Educativas Públicas y privadas, empresas e Instituciones Gubernamentales.
- Capacitar y Promover los Derechos Humanos, Equidad de Género, Igualdad Sustantiva, La no Discriminación en todo el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México

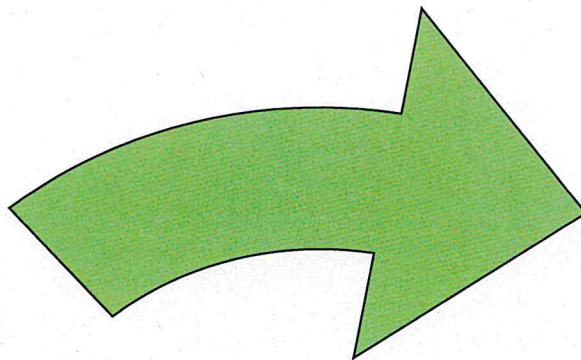
- **Personal Administrativo.**

- Acuerdos con instancias de la Secretaría de Educación Pública a través de sus centros formativos.
- cursos presenciales y en línea.
- En este rubro la capacitación está dirigida para personal de Estructura, enlaces, líder coordinador de proyectos, personal con funciones administrativas.



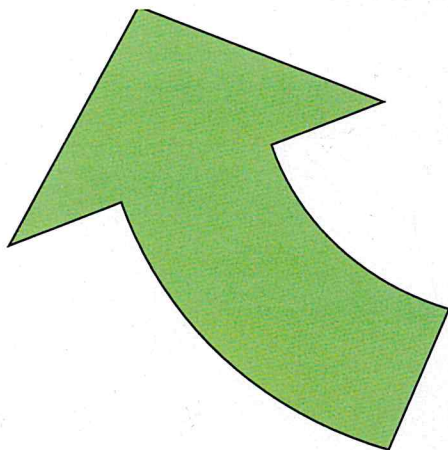
PRINCIPALES EJES.

Personal de
estructura

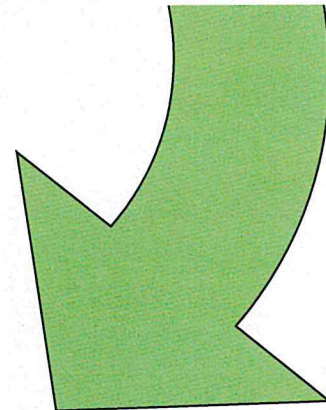


Personal
administrativo

**PROFESIONALIZACIÓN
CAPACITACIÓN INTERNA**



Personal
operativo





6 –B. LÍNEAS DE ACCIÓN EN CAPACITACIÓN EXTERNA.

- **Sector Ciudadanía en General.**

- Implementar la capacitación de grupos de primera respuesta ante un sismo

- **Sector Educativo.**

- impartir cursos en materia de protección civil.

- **Sector Gubernamental y de Salud.**

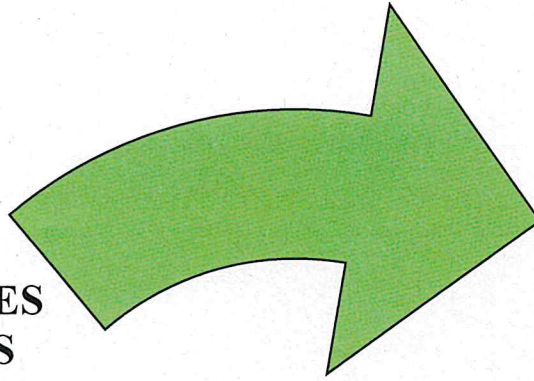
- Continuar con los Programas de Capacitación mediante los Cursos de Extensión a la Comunidad a fin de fomentar la prevención y la Cultura de protección civil.
- Proporcionar información impresa y digital, (folletos, pancartas, volantes, videos) que contengan los procedimientos a seguir ante una emergencia.

Desarrollando una interrelación de las instituciones Gubernamentales, Iniciativa Privada, Asociaciones Civiles, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, así como la ciudadanía en general para difundir la cultura de Protección Civil y prevención.



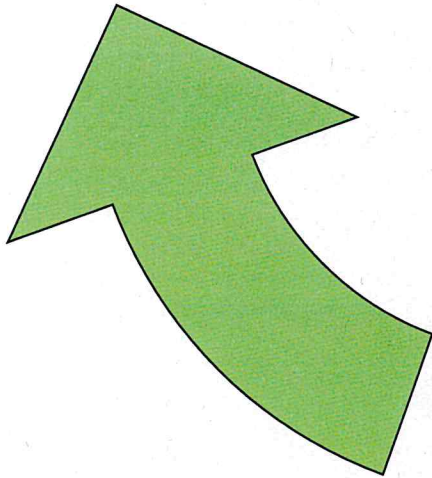
PRICIPALES EJES.

**INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
PÚBLICAS Y
PRIVADAS**

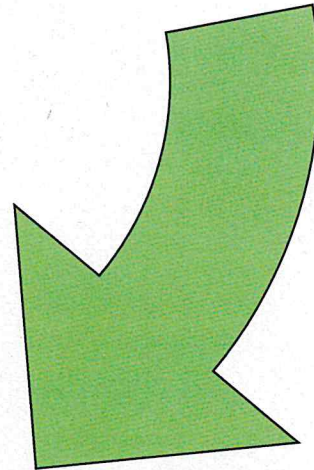


**ORGANISMOS
DE GOBIERNO**

CAPACITACIÓN EXTERNA



**CIUDADANÍA
ORGANIZADA**





CAPACITACIÓN EXTERNA.

La cultura de protección civil y la prevención es sumamente importante en todos los sectores de la población, es por esto que el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México a través de su Academia diseña programas de capacitación dirigidos a todos los sectores tanto públicos como privados, esto con la finalidad de hacer difusión y puesta en práctica de la prevención, logrando con ello que exista una organización la cual permitirá una respuesta más eficiente y oportuna en caso de algún incidente.

La capacitación que proporciona la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, en relación a los cursos externos es administrada y proporcionada de acuerdo a la cantidad de solicitudes enviadas por los diferentes organismos de gobierno e instituciones públicas y privadas, así como, la ciudadanía, cuando esta lo requiera, esto con previa autorización de la Dirección General y según la disponibilidad de recursos.



8. PROGRAMACIÓN DE CURSOS INTERNOS.

| No | AREA | TIPO | NOMBRE DEL CURSO | INSTITUCIÓN | PERSONAS PROGRAMADAS | PRESENCIAL | A DISTANCIA | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | |
|----|---|-------------------------|--|--|----------------------|------------|-------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---|
| 1 | HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | Cursos Teórico | Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX | | 40 | 1 | 1 | | | | | X | | | | | | | | |
| 2 | | Cursos Teórico | Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados de la CDMX | | 40 | 1 | 1 | | | | | X | | | | | | | | |
| 3 | | Cursos Teórico | Derechos Humanos | Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México | | 2000 | 1 | 1 | X | | | X | X | X | X | X | | | | |
| 4 | | Cursos Teórico | Derechos Humanos en la Administración Pública | Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México | | 40 | 1 | 1 | X | | | X | X | X | X | X | | | | |
| 5 | | Cursos Teórico | Igualdad Sustantiva | | 40 | 1 | | | | | | | | X | | | | | | |
| 6 | | Cursos Teórico | Prevención y Atención al Acoso Sexual en la Administración Pública | | 40 | 1 | | | | | | | | | X | | | | | |
| 7 | | Cursos Teórico | Equidad de Género | | 40 | 1 | | | | | | | | | | X | | | | |
| 8 | | Curso Teórico | Eliminar la Discriminación a la Población (LGBTTI) | | 200 | 1 | | | X | X | X | X | | | | | | | | |
| 9 | | Curso Teórico | Sistema de Comando de Incidentes Intermedio | Academia de Bomberos CDMX.-Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco | | 30 | | | | | | | X | | | | | | | |
| 10 | | Curso Teórico Práctico | Curso Técnico-Práctico para Bombero Profesional | Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México-INCAP | | 500 | 1 | | | X | X | | | | | | | | | |
| 11 | | Curso Teórico | Electricidad Básica | | 200 | 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | Cursos Teórico-Práctico | Control de Fugas de Gas L.P. | | 200 | 1 | | | | | | | X | X | X | X | | | | |
| 13 | | Curso Teórico-Práctico | Seguridad y Manejo de Incidentes con Gas Natural | | 400 | 1 | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 14 | | Cursos Teórico-Práctico | Descarcelación Vehicular | Institución Certificada | 100 | 1 | | | | | | | X | X | | | | | | |
| 15 | | Cursos Teórico-Práctico | Curso de Técnico en Atención Médica Prehospitalaria | SISTEMA UNIVERSITARIO DE URGENCIAS MÓDICAS (SUUMA) | 90 | 1 | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 16 | | Curso Teórico práctico | Curso de Formación Básica para Bombero (SEP) | Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México-INCAP | 90 | 1 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 17 | | Proceso de Capacitación | Proceso USAR Nivel Liviano (CRECL) | Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos CDMX-Iztapalapa II | 90 | 1 | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 18 | | Proceso de Capacitación | Proceso USAR Nivel Intermedio (BREC) | Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos CDMX-Iztapalapa II-INCAP | 60 | 1 | | | | | | | | | | | | X | X | |
| 19 | | Taller Teórico | Evaluación de Estructuras Post Sismo | UNAM-UAEMEX | 400 | 1 | | | | | X | X | | | | | | | | |
| 20 | | Curso Teórico-Práctico | Rapid Intervention Team (INSTRUCTORES) | Academia de Bomberos CDMX. H. Cuerpo de Bomberos Tijuana | 20 | 1 | | | | | | X | | | | | | | | |
| 21 | | Curso Teórico-Práctico | Técnicas de Extinción de Incendios en Alturas | Academia de Bomberos CDMX.-H. Cuerpo de Bomberos Tijuana | 30 | 1 | | | | | | | | X | | | | | | |



9. CONCLUSIONES.

Los procesos de capacitación garantizan la mejor respuesta ante los incidentes ya que la aplicación de objetivos y estrategias da como resultado la correcta administración de los recursos humanos y materiales, aplicándolos de forma acertada en el momento preciso.

Nuestra misión es fortalecer a nuestra Institución con el firme propósito de elevar la calidad y profesionalismo al servicio que requiere y demanda la ciudadanía, a través de la capacitación permanente que desarrolle conocimientos, habilidades y destrezas acordes a nuestra labor.

El fomento de una cultura de protección civil que impulsa la prevención es una de las características de este programa que sin duda se verá reflejado ante la ciudadanía de esta gran ciudad.